Año X--Número 2.363 SALTA Juéves 5 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Reclamos al Brasil

CONFERENCIA MALBRAN-ROCA

SOBRE PESTE BUBÓNICA

LLEGADA DEL MINISTRO ARGENTINO

Proceso Seeber

BUENOS AIRES, Abril 5, horas 12.25 p. m.—El presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Carlos Malbran, ha dirigido una nota al presidente y director de sanidad de la ciudad de Rio Janeiro (Brasil), reclamando enérgicamente de las cuarentenas rigorosas implantadas por su dictámen en ese país eu contra de las procedencias argentinas, sin haber fundado motivo para ello.

—La cancilleria argentina ha reclamado tambien contra el rigor sanitario impuesto, solicitando la suspencion de las cuarentenas decretadas.

—En el despacho presidencial, el general Roca y el Dr. Malbran, han celebrado una larga conferencia sobre las medidas adoptadas para hacer desaparecer la peste bubónica de esta capital y del Rosario de Santa Fé. El Dr. Malbran ha asegurado al general que es cuestión de dias la completa extinción de la peste tanto en ésta como en el Rosario y que se redoblará las medidad y cuidados para que no se repitan los casos á de hacerla desaparecer en breve.

—En la madrugada de hoy por el ferrocarril al Pacífico, ha llegado á esta capital el ministro plenipotenciario de Chile, Dr. Carlos Concha Soubercaseaux, habiendo sido recibido por un pequeño grupo de sus connacionales, y por el secretario de la legacion.

—El general Roca envió un edecan á saludar á ese diplomático.

—El general Pico, comisario instructor nombrado por el gobierno nacional para la formacion del proceso contra el intendente de guerra, señor Seeber, ha elevado al ministerio de la guerra el sumario incoado, por las denuncias graves del coronel Julio Figueroa.

El general Pico en el dictámen adjunto al proceso, pide el sobreseimiento desde ya, lo que le ha originado acerbas críticas por parte de la prensa y del elemento sano del ejército, por la incompetencia y parcialidad manifiesta de aquel juez instructor.

La inundación

Bajante de aguas—Inundados en peligro—Proporciones del desastre.

PESTE BUBÓNICA

Próximo arribo del crucero «Garibaldi»

Viaje de Portela

BUENOS AIRES, Abril 5, horas 1 p. m.—Desde esta madrugada han comenzado á bajar las aguas lentamente hasta dejar una pequeña zona que antes ocupaba en seco. Hasta este momento el desagüe continúa notablemente y se espera que pasado mañana quedemos enjutos.

—La inundación puede considerarse como terminada yá, habiendo solo quedado varios centenares de familias aun aisladas en sus casas por las aguas que las rodean; los edificios están en peligro de derrumbarse.

En algunos barrios apartados se han caido varios edificios que estaban rodeados de agua, sin causar ninguna víctima.

—Durante el dia de ayer se ha producido un caso de peste bubónica, tomándose varias medidas de previsión en el domicilio del enfermo, cuyos asistentes fueron sometidos á observación.

—Noticias recibidas de varios puntos de la zona infestada por la peste aftosa, son favorables y dicen que desde hace varios dias no se produce ningun caso mas de esa enfermedad epizoótica.

—Comunican telegráficamente de Génova que el crucero argentino «Garibaldi» zarpará en breve de ese puerto para ésta, completamente refaccionado y limpiado, debiendo llegar á esta capital el dia 20 de Mayo próximo.

—El ministro argentino en Chile. Dr. Epifanio Portela, partió hoy á Santiago para hacerse cargo de su Legación.

—Anoche se produjo un caso de fiebre amarilla en el puerto, trasportándose el enfermo al hospital flotante.

—El Brasil y el Uruguay han aceptado las bases de la nueva convencion telegráfica internacional que se ha de celebrar, á propuesta del gobierno nacional, con el objeto de estrechar las relaciones y facilitar las comunicaciones.

—Todos los procesados en el asunto Canis han sido capturados por la policía, excepto uno de ellos.

Recepción de Campos Salles

Manifestación española próxima

CAJA DE CONVERSION

RENUNCIA PRÓXIMA

BUENOS AIRES, Abril horas 2.15 p. m.—Por el ministerio de la Guerra y en la Intendencia de Guerra se han comenzado á preparar los equipos, vestuario y armamento para la Guardia Nacional y el Ejército de línea, que han de hacer la gran revista militar del 25 de Mayo en honor del presidente brasileño Dr. Campos Salles.

Tambien en otras reparticiones públicas se hacen grandes preparativos para dar á esa fiesta todo el realce posible.

—La comisión encargada de la organización de los festejos públicos en honor del huésped brasileño, comenzará á funcionar dia á dia para resolver el programa de las fiestas á realizarse.

—En la armada se está refaccionando y limpiando los fondos de la escuadra de honor que ha de escoltar al presidente del Brasil á su entrada al rio de la Plata.

—La colectividad española tambien se prepara á conseguir un buen éxito en la manifestación de confraternidad que piensa realizar el 25 de Mayo próximo, á cuyo fin desde ya se prepara los elementos con que cuenta.

La comisión directiva de esta manifestación ha solicitado al conocido literato y poeta, Dr. Calisto Oyuela, la poesia del canto á España que las sociedades corales entonarán en la Plaza de Mayo el dia del aniversario de la gran revolución argentina.

—La Caja de Conversión ha tenido ayer y hoy gran movimiento quedándole un saldo de 3.416.561 pesos oro para el cange.

—Dáse como probable la renuncia del administrador de la Aduana de esta capital, con motivo de los asuntos ventilados sobre desfalcos.

Desde ya suena en los círculos ministeriales el nombre del exdiputado nacional doctor Llobet, como candidato seguro á reemplazar aquel.

EXTRANJERO

CHILE

Prédica de la prensa en la cuestión Tacna—Anexión de Bolivia—Lo que dice "La Ley".

SANTIAGO, Abril 5—Continúa la prensa opositora excitando al pueblo á exigir al gobierno incorpore de una vez los territorios de Tacna y Arica como partes integrantes del territorio nacional, para terminar con ese enojoso asunto de límites con el Perú.

—La Alianza Liberal dá como segura la anexión de Bolivia á la República Argentina, con lo que conseguirá incorporarse al movimiento de progreso ultracordillano.

—«La Ley» dice que Bolivia sola puede armarse contra Chile con el armamento acumulado de la República Argentina, quien, dice, puede facilitarle todos los elementos bélicos nocesarios.

BRASIL

Suspension de las cuarentenas

RIO JANEIRO, Abril 5—Con motivo de las gestiones hechas por el diplomático argentino, doctor Gorostiaga, el gobierno revocará en breve la resolucion anterior que declara clausurados los puertos brasileños para los ganados argentinos, en vista de la casi desaparicion de la peste aftosa en la República Argentina.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, Abril 5—El coronel Derr, importante prohombre del partido liberal, recibió una delegación de su partido, acompañada de numerosos manifestantes, la que le comunicó que su partido lo ha lanzado á la candidatura para el próximo período presidencial, habiendo aceptado tal designación.

INGLATERRA

Decreto prohibitivo—Tentativa de asesinato—Declaracion del criminal—La pena correspondiente—Malicia de los diarios—Guerra anglo-boer.

LONDRES, Abril 5, horas 12.35 p. m.—El gobierno ha dictado un otro decreto referente á la introduccion de animales procedentes de la República Argentina y del Uruguay, prohibiendo la entrada de toda res viva.

De manera que todos los animales trasportados en pie de esa hasta la fecha, serán sacrificados en Bruselas y conducidos muertos á ésta.

Esta medida responde al objeto de evitar la introduccion en esta ciudad de la peste aftosa, desarrollada entre el ganado argentino.

—El príncipe de Gales, heredero de la corona británica, se ha escapado de ser asesinado por un muchacho que abrigaba tendencias anarquistas.

Embarcóse el príncipe en un tren que debia conducirlo de ésta al al país de Gales y en el momento de moverse el tren, un individuo de nombre Juan Bautista Cepido, de 16 años de edad, de profesion hojalatero, le disparó dos tiros de rewólver á quema ropa, sin dar en el blanco, descerrajando otros dos tiros más que fallaron, saliendo ileso el príncipe.

—El criminal huyó en seguida pero no tardó en caer en poder de la policía, declarando aquel que tenía la intención de matar al príncipe en venganza de los miles de boers que mueren en la guerra de la Africa del Sud por su sola culpa.

El muchacho muéstrase tranquilo y habla con toda serenidad manifestando tendencias anarquistas.

El príncipe ordenó trataran al criminal con toda indulgencia, manifestando que como hombre le ha perdonado su mala acción.

—La pena que le corresponde al muchacho, segun las leyes que rigen en esta, es de reclusión hasta que llegue á mayor edad.

—El príncipe heredero ha sido objeto con tal motivo de grandes manifestaciones de simpatía de parte del pueblo londinense.

—Casi todos los diarios de ésta, al ocuparse del atentado criminal contra el príncipe, hacen comentarios maliciosos atribuyendo el crímen á inspiraciones del Dr. Leyds, agente diplomático de las repúblicas sud-africanas.

—Telegramas del general Robets comunican que durante el dia de ayer y hoy no ha ocurrido novedad alguna, continuando la pacificación del territorio de Orange, notándose únicamente gran actividad y cambios de frente en los diferentes cuerpos del ejército boer.

ITALIA

El nuncio apostólico en la Argentina—Su partida.

ROMA, Abril 5—Del 9 al 22 del corriente mes se embarcará en Nápoles el Nuncio Apostólico, monseñor Sabatucci, con destino á Buenos Aires á objeto de ejercer la representación diplomática del Vaticano ante el gobierno argentino.

Monseñor Sabatucci ha manifestado su propósito de llegar á Buenos Aires y hacerse cargo de su puesto antes del 25 de Mayo próximo, á fin de oficiar el *Te-Deum* de esa fiesta en aquel país.

FRANCIA

Duelo Ephrussi-Subersac — Reyes que visitarán la Exposicion—Preparativos.

PARIS, Abril 5—En el bosque de Boulógne tuvo lugar en la madrugada de hoy el anunciado duelo concertado entre los conocidos personajes Mr. Michael Ephrussi y el conde de Subersac, con motivo de una disputa personal.

El duelo fué á espada y resultó muy reñida, dándose varios asaltos saliendo ambos heridos de alguna gravedad.

—Casi todos los diarios al ocuparse del éxito asegurado de la Exposición Internacional, cuya apertura se hará el dia 14, aseveran que vendrán á esta los siguientes soberanos:

El Rey de Italia, Humberto I, y su esposa la reyna Margarita y acompañados de una gran comitiva; S. M. el rey Oscar, de Dinamarea, y su corte; el Czar de Rusia, Nicolás I y su esposa; el Negus de Abisinia, S. M. Menelik y su corte real; el soberado de Portugal, S. M. el rey Carlos y su esposa Amelia; el rey de Grecia, Jorge I; el rey Fernando, soberano de Bulgaria,

—Continúan haciendose grandes preparativos y se terminan las decoraciones de la Exposición, para hacer su próxima apertura.

PORTUGAL

Inglaterra en Beyra

LISBOA, Abril 5—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Veiga Vivas, ha hecho con el mayor asombro de los representantes y de la numerosa barra que escuchaba la declaración de que, segun los tratados existentes con Inglaterra, esta nación puede desembarcar tropas en Beyra, puerto sud-africano de Lourenço Marquez, y enviarlas para el Transvaal.

Esta declaración oficial ha causado gran indignación en el pueblo y en gran parte de la prensa.

Todos los ministros plenipotenciarios extrangeros recidente en esta han trasmitido inmediatamente esta sensacional noticia á sus gobiernos respectivos.

Ecos

Articulo caústico

VALIENTE ACTITUD DE "LA PRENSA"

El artículo publicado por nuestro colega «La Prensa», en su número del 1º del corriente, ocupa cinco columnas y contiene dos partes.

En la primera hace el programa de la calumnia de que viene siendo objeto por parte de los diarios «Tribuna» y «Fígaro», los que al parecer proceden inspirados por el general Roca.

«La Prensa» levanta los cargos publicando documentos que prueban la rectitud de sus procederes y la mala fé de sus difamadores; pues en el proceso que ha seguido con respecto al contrabando de mosaicos que se le atribuía al colega, explica minuciosamente la vía crucis del juicio y las argucias, la chicana, hasta que el juez obligó á los testaferros que hicieron la denuncia y despues se retractaron, á que publiquen en las columnas de «Fígaro» esas retractaciones.

En la segunda parte del artículo trata «La Prensa» de la justificación de sus riquezas adquiridas legalmente.

Consigna que en sus libros, desde la aparición del diario, figuran los gástos é ingresos. Sus balances prueban que la fortuna hecha, es debido al esfuerzo de los hombres que la han dirigido.

Pone los libros á la disposición del público, para que haga de ellos un minucioso exámen y que denuncie un solo centavo que represente coima, concesión del poder, ú origen impuro ó no justificado.

Dice que Roca, que tambien posee gran fortuna, debe justificar en igual forma cómo la ha adquirido; cuales han sido sus gastos y cuales los ingresos; en qué empresas ha acumulado los bienes que no pueden ser fruto del ahorro de un sueldo limitado, cómo el de su carrera militar; y que debe explicarlo todo satisfactoriamente para evitar se sospeche de que la influencia política, que tantos años ha ejercido en el país, haya tenido parte en el acrecentamiento de su riqueza.

Termina «La Prensa» proponiendo que ese exámen se lleve á cabo por un jurado de honor bajo las siguientes condiciones:

Al general Roca no se le requeriría nin una sanción penal, si en sus cuentas resultasen puntos oscuros. En cambio el colega se obliga á entregar al jurado medio millon de pesos, que llegada la ocasión se repartirían entre los establecimientos de caridad.

Pues dice que cuando se aventuran ultrajes al honor, por medio de la torpe calumnia, se impone una intervención austera que dé su sanción social, para que el país aprecie el valor moral de los hombres que lo dirigen desde el gobierno, ó le dán leales consejos desde las columnas de un diario honrado é independiente.

Subvención escolar

AYUNO PERPÉTUO

En todos los países civilizados y progresistas, una de las causas que más preocupan la atención y cuidado de los poderes oficiales que los rijen, es sin duda la instrucción pública.

No se observa igual proceder en la República Argentina, donde la educación pública, es relegada á un órden secundario, que no despierta interés ni se avalora su trascendental importancia para el porvenir de la pátria.

Parece increible que el Consejo Nacional de Educación, haga tal abandono de los intereses educacionales de esta provincia, pues hasta hoy consigue remitir los fondos que debe de cuatro cuatrimestres, no obstante haberse enviado en debida oportunidad las últimas planillas y comprobantes de pago.

De este modo, y con proceder tan incorrecto é injustificable, tiene condenados á los pobres maestros de escuela á un ayuno forzoso de 12 meses largos, pues los fondos que este Consejo recoje del gobierno provincial y de las Municipalidades, apenas si alcanzan para pagar alquileres, becas y alguna erogación mas de poco monto.

Creemos, pues, que sería justo exhimir de toda penitencia y ayuno en estos dias de recogimiento, á los señores maestros de escuela, desde el momento que ellos cumplen con esta penitencia castigando su estómago en vigilia perpétua.

A este suplicio los tiene condenados el Consejo Nacional de Educación, que pone oidos de mercader ante los clamores de tanto estomago vacío.

Partidos políticos

SAINETE CRIOLLO

Asiste el pueblo de Salta en estos momentos á un sainete criollo, digno de subirlo á la escena teatral para divertir al auditorio.

Nos referimos á la campaña periodística, de tono subido, en que se encuentran comprometidos dos colegas locales, en defensa de la existencia de partidos políticos, que no conoce este público, sinó ilusoriamente.

El sainete se prolonga con miras de degenerar en comedia del género bufo, ó en una parodia de trajedia á pura tinta.

Mientras tanto, el público que asiste desde la platea á presenciar este sainete político, se divierte en grandes, de la original comedia.

Los comediantes estan, pues, costeando una diverción gratis al respetable público, que se llena de fruición ante la perspectiva de ver á los autores agarrarse á baston limpio en el escenario, como don Quijote atropellando los molinos de viento creyendo que eran gigantes que desafiaban al lanzon que enarbolaba en su diestra.

Así estan peleando unos y otros en la escena criolla, por seres imaginarios, intangibles, vaporosos, como nubes de verano.

Qué si existe ó nó el P. A. N.; que si la U. P. es la única tangible en la vida politica local, son las causas que originan este pujilato cómico sobre temas ilusorios.

Veremos en qué termina esta comedia.

Asociaciones de tiro

INICIATIVA POPULAR

No es fácil prefijar así como así, las causas que motivan el estado agónico porque atraviesan las asociaciones de tiro al blanco establecidas en la república; pero puede asegurarse que hay algún fondo pernicioso en su funcionamiento, y sea porque el gobierno no le presta la proteccion necesaria, sea porque carecen de recursos propios para funcionar regularmente, el hecho es que no satisfacen el objeto que se tuvo en cuenta al constituirlas.

Es preciso reaccionar contra esa apatía y mucho puede hacer para eliminar dificultades la iniciativa popular robustecida por un elevado sentimiento de patriotismo y escudada en los ejemplos que está ofreciendo al mundo el ejército *boer* constituido de simples ciudadanos, pero que son en el fondo soldados temibles por el conocimiento profundo que han adquirido en el ejercicio del tiro al blanco.

Nuestros jóvenes pueden hacerse soldados en muy poco tiempo, como lo han demostrado las recientes movilizaciones; pero serán soldados para evolucionar uniformemente y marchar con soltura y aire, nunca tiradores aprovechados porque desconocen hasta el mecanismo de las armas que manejan.

No es suficiente para conseguir avesarlos en el tiro de guerra que se constituyan muchos *stands* si éstos han de permanecer desiertos, como sucede al presente; se impone que los propios ciudadanos constituyan por su cuenta asociaciones especiales sujetas á una reglamentación severa y eficaz y que procuren por todos los medios á su alcance fomentar el entusiasmo por el viril ejercicio.

Por este medio puede conseguirse en breve tiempo que la república cuente en todo momento con buenos contigentes de tiradores de verdad, que en cuanto á las instrucciones de tácticas y ordenanzas es asunto secundario por la exelente disposición con que cuentan los argentinos para hacerse soldados en pocos dias de cuartel ó campaña.

Volvemos á repetirlo; la iniciativa popular debe apresurarse á llenar ese claro indispensable, porque de lo contrario podremos contar con todos los armamentos que se quiera, pero nunca oponer en caso de guerra una resistencia séria porque las armas no se manejan solas, ni es obra de un dia tumbar á un enemigo á todas las distancias y en todas las circunstancias que venga al ataque.

Así como prosperan asociaciones recreativas, no vemos la causa por que no puedan prosperar tambien las asociaciones de tiro al blanco siendo que éstas responden á un alto sentimiento de patriotismo, mientras que aquellas son un simple pasatiempo.

Tribunales

JUZGADO DEL CRÍMEN—Se ha ordenado la inmediata y completa libertad del procesado Francisco Javier Miranda, por muerte á María Lopez, en mérito de constar de autos haber cumplido su condena.

—En el juicio seguido contra J. C. A. por lesiones á don A. A., se ha ordenado se practique el exámen médico de las heridas inferidas al segundo.

JUZGADO DEL DOCTOR LOPEZ—Se ha ordenado se remita al juez de paz del departamento de Metan el juicio seguido por doña Jesus M. de Cardozo contra don Marcelino Fernandez que vino en grado de apelacion, para el cumplimiento de lo resuelto con fecha Enero 15 del corriente año.

—En el juicio testamentario de don Pedro Antonio Arias, se ha ordenado se devuelva prévia constancia de autos las partidas de

Mme. María de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.

70.v.ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

HOTEL CENTRAL
DE
ENRIQUE BERTRAND
CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
--Jujuy--
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
Almuerzo, lunch y cena á toda hora
SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.
CONSERVAS DE TODA CLASE
SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
Servicio esmerado y de confianza
161 v Ab. 30.

6.000 pesos

Con buena garantía hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION

1.000 arrobas porotos, artículos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.
169 Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañía.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

bautismo de Carmen, Dorlisa y Jorge Arias.

—En el juicio seguido por Da. Carolina Elizondo de Aponte contra A. A. sobre reivindicación, se han declarado nulas las diligencias practicadas por el Juez de Paz del Departamento del Rosario de la Frontera, para dar posesión de la finca «Isla-Punco» á la parte demandante en la porción que excede á la extensión que le señalan los títulos y sentencia que corre en estos autos.

—En la tutela de los menores Valdés, se ha ordenado se libre oficio al Juez de Paz de Castañares, para que proceda al inventario de los bienes de aquellos menores.

—Se ha aprobado la cuenta presentada por el martillero P. S. en la ejecución seguida por el Agente Fiscal contra algunos escribanos por infracción á la ley del Archivo General.

Juzgado del Dr. Torino—En la testamentaria de D. Eusebio Carrasco se ha ordenado que préviamente se repongan los sellos para resolver un incidente pendiente sobre entrega de bienes deducido entre los herederos del mismo.

—En los juicios sucesorios de don Salustiano Zambrano y don Hilarión Flores se ha puesto el cúmplase á la resolución del Superior Tribunal de Justicia.

—En el concurso social formado á los bienes de don Rosendo J. Cuello y su esposa Teresa Plaza de Cuello, se ha ordenado se extraiga del Banco de la Provincia el valor del depósito existente en ese establecimiento, á objeto de que sea dividido entre sus acreedores, con intervención del Actuario.

—A un escrito presentado por el Sr. Tomás E. Oliver deduciendo recusación con causa contra el Sr. Juez de 1ra Instancia, doctor Augusto F. Torino le ha recaido un decreto no haciendo lugar á la recusación; y aplicándole una multa de 50 pesos que pagará en el acto de la notificación, bajo apercibimiento de embargo por contener el mismo imputaciones calumniosas para la dignidad del Juzgado, sin perjuicio de que se envien los testimonios del caso al señor Agente Fiscal para que tome é inicie la acción que corresponde, ordenando se eleven al Superior Tribunal el escrito de recusación con el decreto que le ha recaido por cuerda separada.

SOCIAL

Viageros—Por tren de ayer llegó á ésta el apreciado caballero Sr. Julio Güemes, procedente de Córdoba.

—Partió hoy para la capital federal el Sr. Carlos Torino, á objeto de continuar sus estudios en la Facultad de Ingenieros.

—Regresaron á Tucumán el administrador del F. C. C. N., ingeniero Sr. Luis Rapelli y demás acompañantes.

—Con destino á Tucumán, partió hoy el Ilmo. Obispo, monseñor Matías Linares, á objeto de pontificar los solemnes funerales que se celebrarán en aquella ciudad en sufrajio del alma del extinto gefe de la iglesia argentina.

Casa de Gobierno

Nota—El Director del Boletin Oficial, que debe publicar el P. E., se ha dirijido al Sr. Tomás E. Oliver, director del diario «La Razon» con autorización del gobernador, por medio de la nota siguiente:—«Salta, Abril 5 pe 1900.—Al Sr. D. Tomás E. Oliver.—Pte.—Como encargado de la dirección del Boletin Oficial, y con la autorización necesaria, me dirijo á Ud. manifestándole que el diario «La Razon» de su propiedad, no puede publicar los documentos oficiales que se remiten para el Boletin, sin que préviamente hayan aparecido en él. Saludo á Ud. muy atentamente.—*Juan Martin Leguizamon*».

Decretos—De acuerdo con las ternas pasadas por la Comisión Municipal del Departamento de Molinos, el P. E. ha nombrado Juez de Paz propietario de ese Departamento al Sr. Silvestre 2o Díaz y suplente al Sr. Ciriaco Díaz Olmos.

—Encontrándose vacante el puesto de comisario de policía suplente del Departamento de Molinos, se ha nombrado al Sr. Cárlos Gutierrez para que desempeñe dicho cargo en reemplazo del Sr. Silvestres 2o Díaz, que lo ha renunciado.

Solicitud—Varios vecinos del Departamento de Anta y Rivadavia se han dirigido al Ministro de Obras Públicas de la Nación pidiéndole quiera mandar construir una estación en la vía del F. C. C. N. que se encuentra entre las estaciones «Piedras» y «Chicas» en el lugar denominado «El Quemado», por ser esta construcción de conveniente utilidad á los pueblos de Anta y Rivadavia.

Noticias

Advertencia—No habiendo sido encontrada la libreta que un repartidor de esta Imprenta ha perdido conteniendo recibos de suscripción y avisos, se advierte á los abonados de la sección comprendida entre la calle Libertad al Naciente, que desde hoy ha empezado el cobrador José I. Peralta á verificar el cobro, con recibos nuevos, que para distinguirse de los perdidos, llevan dos sellos, siendo por consiguiente para los suscritores de la mencionada sección, nulos los recibos que lleven un solo sello hasta el 31 de Marzo ppdo.

v.Ab.7. La Administración.

Cartas certificadas—Hay detenidas en la oficina de Correos para las siguientes personas:

Felipe Casini y Robustiano Cuello.

Cartas simples—Carlos Fereir, Luisa Sueldo, Lucas Vega, Ignacio Arce, Ramon Salvatierra, Alfredo Rojas, Gregorio Poise, Rosario L. de Acosta y Antonio Landivar.

Circular—Por resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se ha clausurado con fecha 27 de Marzo pasado, la oficina de Guandallí del 13o distrito, provincia de Corrientes.

Camino destruido—Varios pasageros llegados últimamente de los Valles Calchaquíes nos aseguran que los caminos nacionales que á allí conducen se encuentran en tan mal estado que son poco menos que intransitables, por cuya causa en la quebrada de las Conchas se encuentran detenidas varias tropas de carros y mulas, que hacen el trasporte de vinos á esta.

Agrégase que donde el camino está en peores condiciones es en el trayecto que media entre Cerrillos y esta capital.

Se hace necesario, pues, que el gefe de la Oficina de Obras Públicas de la Nación, ingeniero Pedro F. Cornejo, ordene la refacción necesaria de ese camino tan concurrido y necesario para el comercio con los departamentos del Oeste.

Colegio Nacional—*Inasistentes del dia de ayer—Por la mañana*—5o año—Felipe Gutierrez.—3er año—Ricardo Pírola, Manuel A. Ovejero, Carlos Patron Costas, Marcos Zenteno, Ernesto Arias y Arturo Lindoso.—2o año—Arturo Escudero.—normales—Pedro Valdi.—1er año—Benito Brizuela.—normales—Santiago Mouler y Juan A. Peralta.

Por la tarde—5o año—Felipe Gutierrez y Manuel Lindoso—3er año—Marcos Zenteno.—normales—Felipe Diez.—2o año—Arturo Escudero.—normales—Pedro Valdi.—1er año—normales—Santiago Mouler y Juan A. Peralta.

Registro de la propiedad—*Movimiento de ayer*—Embargo de una casa situada en esta ciudad en la calle 20 de Febrero, por ejecución de un crédito hipotecario importe de 3,917 pesos con 93 centavos.

—Reposición de títulos de un terreno ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, perteneciente á Da Mercedes Vega de Castro y á D. Adolfo Castro en virtud de la ley de prescripción por haberla poseido hace mas de 30 años.

—Levantamiento de embargo de una finca ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera que se trabó por cobro de derechos fiscales.

—Embargo de una finca ubicada en el departamento del Rosario de Lerma por ejecución de un crédito importe de 610 pesos con 57 centavos.

Hecho sangriento en Santiago del Estero—Un telegrama de Santiago del Estero da cuenta de un hecho sangriento que ha tenido lugar en aquella ciudad el lúnes pasado, detallándolo de la siguiente manera:

Tres individuos pertenecientes á la policía secreta, que tienen la consigna de provocar á los amigos de la Unión Popular, agredieron con daga á un artesano afiliado á dicha agrupacion, quien consiguió salvarse por la intervención del sargento Diaz, que se interpuso para apaciguarlos.

Los agresores, enceguecidos por la ira y el licor, desconocieron á Diaz y la emprendieron con él á puñaladas.

Diaz, viéndose agredido, tuvo que hacer fuego á los agresores, hiriendo á uno en la frente, á otro en la boca y al tercero en el hombro.

Este desman, producido á raíz de la paliza á Achaval, aumenta el terror de la población, lo que prueba la falta de garantias individuales, pues se consideran estos hechos como el preludio de lo que sucederá en el mes que empieza, con motivo de los sucesos políticos que se desarrollarán durante el mismo.

Para el dolor de oídos—Si habeis tenido alguna vez dolor de oídos, podeis afirmar en conciencia que es uno de los más intensos y desesperantes que hay.

Pues bien: el dolor de oídos se cura instantáneamente humedeciendo un pedazo de algodon en 5 ó 6 gotas de cloroformo, colocando ese algodon en un tubo de vidrío, aplicando una de las extremedidades del tubo al oído del enfermo, y soplando por la otra estremidad, para que el vapor penetre por la parte dolorida.

—Hé aquí otro eficaz remedio para las punzadas dolorosas de los oídos:

Cloral alcanforado.......... 2 grs.
Gricerina.............. 12 «
Aceite de almendra dulce 4 «

Se empapa una bolita de algodon y se mete en el oído, frotando juntamente detras de las orejas con el mismo líquido.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR
SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.
Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—
Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.
Miguel Lardies y Cia.
SALTA.
Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

AVISOS

†
Fenelon Arias
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Abril de 1899.
Su esposa Elvira A. de Arias, sus hijos, madre política, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia miércoles 11 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso, Colejio de Jesús y Colejio Católico, favor al cual quedarán agradecidos.
170.v.Ab.10. Salta, Abril 2 de 1900.

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

Asma—CURACION COMPLETA y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 166vJn30.

Aviso Municipal—SE PREVIENE á los interesados que despues del 30 de Marzo corriente, se cobrarán las patentes con la multa correspondiente.—Marzo 23 de 1900.—El Intendente. 141.Ab.10

Atención—PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—Máximo Bueno.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Casa en venta—SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Carga de la mina Concordia—Se necesitan arrierros y carros para traer carga de metales de la mina Concordia á Salta. Tambien hay carga de Salta á la mina, los interesados se pueden ver ver con el Sr. R. Beriro, Agente, calle Libertad. 152.v.Ab.6.

Casa en venta—SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Juzgado de paz núm. 3—El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios.—*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la República Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

TIENDA EL PROGRESO
Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smahurg, levita, yaquet, saco.
Trajes en 24 horas
Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

Fotografía Artística
DE
FERNANDO STREICH
-TUCUMÁN-
EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»
Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.
NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.
Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos
PRECIOS MÓDICOS.
LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.
105— vA b .9.

MOLINO CÉRES
Harina 0 -- Harina 1a
Semita, Afrechillo, Afrecho.
Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAITES.
ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.
Provincia de Santa-Fé.
144—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

1838

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.
Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

CIRCULAR

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor. . . . .

Tenemos el honor de participar á Ud. que por terminación de contrato y de mútuo y amigable convenio ha quedado disuelta con fecha Enero 31 ppdo. la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de

Manuel M. Sosa & Cia.

habiéndose hecho cargo de su activo y pasivo el señor Manuel M. Sosa y formado nueva sociedad con la misma firma segun circular á la vuelta.

Gratos á la confianza que nos ha dispensado y pidiendo para nuestros sucesores igual acogida, tienen el gusto de saludar á Ud. sus attos y S. S.

Manuel M. Sosa y Cia.

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor. . . . .

Refiriéndonos á la circular que antecede y segun contrato de la fecha, participamos á Ud. que hemos formado una nueva sociedad para continuar los mismos negocios que tenian nuestros antecesores la que girará bajo la razon de

Manuel M. Sosa & Cia.

Forman parte de esta sociedad el señor Manuel M. Sosa y el señor Ciriaco García ambos socios activos y con uso de la firma.

Rogando á Ud. quiera tomar nota de las firmas puestas al pié, saludan á Ud. sus attos. y S.S. . S.S.

Manuel M. Sosa y Cia.

Manuel M. Sosa firmará:
Manuel M. Sosa & Cia.
Ciriaco Garcia firmará:
Manuel M. Sosa & Cia.

159.v.Ab.15.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes.

153.v.Ab.30. Dalmacio Montalbetti.

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Águila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

La Comisión Administradora.

116.Ab.14.

Licitación POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.

Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril.

130.v.Ab.10. *El Secretario.*

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados integros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centímetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren al frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
El Secretario

148 v. Ab. 27.

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—Máximo Boedo.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10

Se necesita UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

Calle General Alvarado Núm. 168 — **Entre Libertad y Florida**

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

Se alquila EN LA CASA CALLE General Alvarado, entre Libertad y Florida, donde se ha trasladado recientemente la sastreria de D. Gabriel Cano, se alquila por precio módico un cómodo departamento, compuesto de ocho habitaciones, cuatro empapeladas y las otras en perfectas condiciones de aseo, con tres patios, pozo con bomba y demás comodidades necesarias para la conveniente instalación de una familia. Para tratar ocúrrase á la calle Buenos Aires Núm. 110. 147.v.Ab.10.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se arrienda DESDE EL 1º. DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomás Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio, al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.—149.v.Ab.10.

Se alquila- LA CASA QUE OCUpa la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se vende- UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucumán. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicenes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1012—P.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241|11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinicola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpinteria, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación. La finca posee veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuschá»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en serie F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

por José D. Soliverez

Nº hip. 16|1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD
de J. F. PASINO
1875—VENEZUELA—1875
BUENOS AIRES

109.Ab.10.

Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

«Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bavio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

Por Gerardo B. Sánchez

BASE DE VENTA: 600 PESOS

El Domingo 15 de Abril, á las 4 p. m. remataré por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidación, en la misma propiedad, situada en la calle Florida que forma esquina á la Penitenciaria, UN TERRENO con estensión de treinta varas de Sud á Norte y de Naciente á Poniente veinte varas salvando las lineas de dicha calle que pueden aumentar ó disminuir. Colinda de Sud á Norte con propiedad de Baldomero Echenique y Naciente á Poniente con propiedad de Rosario Sanchez de Rivero.

Por más datos al Banco Nacional en liquidación.

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 30 de 1900. 163.v.Ab.14.

Por Gerardo B. Sánchez

CASA-QUINTA

En la calle Arenales, entre Victoria y Caseros

BASE DE VENTA: $ 533.33

Judicial.—**El dia 12 de Abril** á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos-Aires donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y al contado por órden judicial la propiedad arriba espresada. Consta de tres habitaciones, pozo de balde y huerta con árboles frutales.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 29 de 1900.—Estando hecha la reducción ordenada á fs. 22 vta. en la suma de ochocientos pesos moneda nacional; procédase á la venta por el martillero nombrado, la que se efectuará por las dos terceras partes, señalándose el dia 12 del entrante á horas 3 p. m. previos anuncios de costumbre, á cuyo efecto pasénsele los autos de los cuales se tendrá presente el informe de fs. 12 y el antecedente.—*Juan Jimenez Oudes,* Juez de Paz.

Por mas datos á mi escritorio.

164.v.Ab.11. G. B. Sanchez.

por Gerardo B. Sanchez

os propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

Judicial.—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—López—Ante mi: *R. López.*

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 11 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé al remate de un Tilbury en buen estado de dos ruedas.

El Tilvury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel I. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por orden del Sr. Intendente Municipal, por ejecución que sigue el Sr. D. Rafael del Carlo contra D. Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 146 v. Ab. 11

Edictos

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y El Cívico á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López—Ante mi: *Ramón López,* Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López,* Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios El Cívico y «Sarmiento»—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López,* Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez,* Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nous en representación de D. Andrés Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia,* Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mi: *Ramón López,* Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López,* Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López.* 131.v.Ab.21.

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaria del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López,* Strio.—121.Ab.15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. AUTOS Y VISTOS: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

Permanentes

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE ÉXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenían por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayor y menor.—L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no deberecuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana experimentada por nuestros medicos es si mismos; que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. FESCHETTI. —Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro líquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastenia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta. en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegría y el deseo de gozar de la vida, mientras que ésta antes les era odiosa.

En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatógosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción láctea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

ARMAS—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los mas modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchillería inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Fosfa-lactato de cal y hierro liquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5[77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor BACELLI.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. FESCHETTI Y CIA. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1º se año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumería extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. FESCHETTI Y CIA.—Sección medicinal—Esmeralda 668—Vinos Viamonte 851.

882—Ind.

Profesionales

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

PROCURADORES

ELIAS GALLARDO—Procurador —Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador —Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador —Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 169.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

ADOLFO RÁVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano —Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano —Calle Caseros Núm. 37.

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CÁRLOS B. ECKHARDT—Escribano—Estudio calle Entre-Rios Núm.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado —Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado —Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado —Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio. Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P.

Restaurant Colon

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1015—P.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda.

1009—P.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más amplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.

Administrador General.

1013—P.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Pasajers.		ESTACIONES		Pasajers.	
		A. M.				A. M.	
Tucumán C. C.	sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viernes	Salta	sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38		Jujuy		6.00	
		P. M.		Gral. Güemes		8.30	
Id. id.	sale	12.08		Rio Las Piedras (†)	llega	11.10	
Metán	id.	1.14		Id. id.	sale	11.40	
						P. M.	
Gral. Güemes	sale	4.30		Metán		12.30	
Jujuy	llega	7.10		R. de la Frontera		1.40	
Salta	llega	6.20		Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES		Mixto		Mixto		ESTACIONES		Mixto		Mixto	
		A. M.		P. M.				A. M.		P. M.	
Jujuy	sale	6.00	Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern.	1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes	sale	9.55	Mártes, Jueves y Sábado	4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco		V		V		Pampa Blanca		10.40		5.10	
Palpalá		6.25		2.08		Perico		11.30		5.55	
								P. M.			
Perico		7.05		2.55		Palpalá		12.20		6.40	
Pampa Blanca		7.50		3.55		Rio Blanco		V		V	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10		Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Mixto		ESTACIONES		Mixto	
		A. M.				P. M.	
Salta	sale	7.30	Todos los dias	General Güemes	sale	4.50	Todos los dias
Mojotoro		8.15		Campo-Santo		5.20	
Campo-Santo		9.05		Mojotoro		6.30	
General Güemes	llega	9.25		Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES		Mixto		Mixt.	ESTACIONES		Mixto		Mixto
		A. M.	P. M.				A. M.	P. M.	
Salta	sale	9.30	6.00	Todos los dias	Zuviría	sale	6.30	3.30	Todos los dias
Alvarado		V	V		La Merced		7.05	4.05	
Cerrillos		10.15	6.45		Cerrillos		7.25	4.25	
La Merced		10.35	7.05		Alvarado		V	V	
Zuviría	llega	11.05	7.35		Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

Unico Concesionario en SALTA.

1008P. ARÍSTIDES HÁDROWA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar